

INTRODUCCIÓN A LA NOM-035



www.finanzasconfiables.com asesoria@finanzasconfiables.com

NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

¿Qué son las NOM?

Determinan las condiciones mínimas necesarias en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Objetivo de la NOM-035

Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Alcance de la NOM-035

Rige en todo territorio nacional, pero de acuerdo al número de trabajadores existen 3 niveles (cada centro deberá ver en cual nivel se encuentra para cumplir las obligaciones):

- Centros de trabajo donde laboran hasta 15 trabajadores.
- Centros de trabajo donde laboran entre 16 y 50 trabajadores.
- Centros de trabajo donde laboran más de 50 trabajadores.



Etapas de la NOM-035

1ª. Etapa – 23 de octubre de 2019:

- La política; las medidas de prevención; la identificación de los trabajadores expuestos a acontecimientos traumáticos severos, y la difusión de la información.

2ª. Etapa – 23 de octubre de 2020

- La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial; la evaluación del entorno organizacional; las medidas y acciones de control; la práctica de exámenes médicos, y los registros.



SÍGUENOS EN



www.finanzasconfiables.com asesoria@finanzasconfiables.com

Aspectos que comprende la NOM-035

- **Entorno organizacional favorable:**

Aquel en que se promueve el sentido de pertenencia a la empresa, la formación para la adecuada realización de tareas, definición de responsabilidades, la participación proactiva y comunicación entre trabajadores, distribución de cargas de trabajo y jornadas regulares de acuerdo a la LFT.

- **Factores de riesgo psicosocial:**

Los que pueden ocasionar trastornos de ansiedad, , no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral al trabajador.



SÍGUENOS EN



www.finanzasconfiables.com asesoria@finanzasconfiables.com



Finanzas
CONFIABLES
CONTADORES Y FISCALISTAS



¿Te cuesta trabajo mantenerte al día con las políticas y procedimientos fiscales?

Permitenos ayudarte con nuestros servicios de asesoría y capacitación personal.

¡Contáctanos!

 33 26 44 66 78

www.finanzasconfiables.com
asesoria@finanzasconfiables.com

 33 26 44 66 78

www.finanzasconfiables.com
asesoria@finanzasconfiables.com

SÍGUENOS EN



www.finanzasconfiables.com asesoria@finanzasconfiables.com


Finanzas
CONFIABLES[®]
CONTADORES Y FISCALISTAS

Para tomar en cuenta:

- La NOM-035 no evalúa el estrés en el trabajador o su perfil psicológico.
- No existe la obligación de ningún tipo de certificación.
- Las unidades de verificación no son obligatorias.
- La STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035. **No existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores.**
- Los centros de trabajo de hasta 15 trabajadores estarán exentos de aplicar las evaluaciones.
- La norma no cuenta con instrumentos para identificar o evaluar enfermedades mentales, lo cual esta afuera de su alcance.



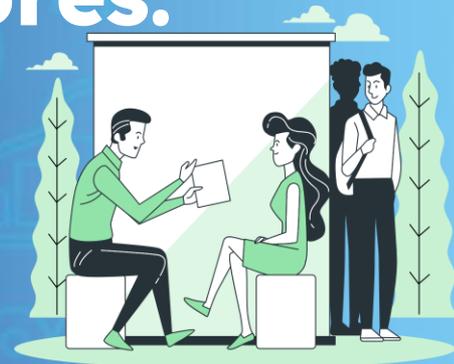
Obligaciones de los patrones:

- Establecer y difundir una política de prevención de riesgos psicosociales para la prevención de factores de riesgo psicosocial y violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable.
- Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial.
- Evaluar el entorno organizacional.
- Adoptar medidas para prevenir los factores de riesgo, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno y los actos de violencia laboral.
- Adoptar medidas y acciones de control, cuando el resultado de los análisis de los factores de riesgo así lo indique.
- Practicar exámenes médicos a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, cuando existan signos o síntomas.
- Difundir y proporcionar información a los trabajadores.
- Llevar registros de: Resultados de identificación y análisis de los factores de riesgo, de las evaluaciones del entorno organizacional, de las medidas de control adoptadas y de los trabajadores a los que se les practicó examen médico.



Obligaciones de los trabajadores:

- Observar las medidas de prevención y control.
- Abstenerse de realizar prácticas contrarias al entorno organizacional favorable y actos de violencia.
- Participar en la identificación de los factores de riesgo.
- Informar sobre prácticas opuestas al entorno organizacional y denunciar actos de violencia.
- Participar en los eventos de información.
- Someterse a los exámenes médicos.



Bibliografía

Social, S. d. (22 de octubre de 2019). Guía Informativa. Recuperado el 18 de octubre de 2022, de NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial Identificación, análisis y prevención: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503381/NOM035_guia.pdf

Social, S. d. (22 de octubre de 2019). NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO. Recuperado el 18 de octubre de 2022, de NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503382/TRIPTICO_NOM-035.pdf

Social, S. d. (22 de octubre de 2019). Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Recuperado el 18 de octubre de 2022, de Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.: <https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion#:~:text=La%20NOM%20035%20tiene%20como,en%20los%20centros%20de%20trabajo.>

